

ACTA 01 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS.

En la Ciudad de Cerritos, San Luis Potosí, siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos, del día **veintinueve de enero de dos mil veinte**, en las oficinas del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Público (desde ahora OPAPCE), en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Público**, da inicio estando reunidos los miembros de la Junta de Gobierno del OPAPCE: la C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta de la Junta de Gobierno, el C. Ángel Torres Flores Regidor Comisionado del Agua, C. Lic. Hugo A. Soria Hernández Representante de la Comisión Estatal del Agua, C. Dionisio Briseño Vázquez Presidente del Consejo Consultivo, C. Rosa Gallardo Hernández Vocal del Consejo Consultivo, C. Profr. Gerardo Rosales Nieto Vocal Del Consejo Consultivo, y el C. Lic. Juan Miguel Ruíz Pérez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

-----Instalando el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia;**-----
- II. **Declaración de validez de la Sesión;**-----
- III. **Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno, el acta de la 04 Extraordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos;**
- IV. **Presentación de los Estados Financieros del mes de Diciembre del año 2020, para someterse a consideración y en su caso, aprobación;**-----
- V. **Asuntos Generales;**-----
- VI. **Clausura.**-----

---Como punto I del Orden del día.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. Juan Miguel Ruíz Pérez, procede a pasar lista de asistencia y da cuenta al Presidente de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, que están presentes todos los miembros que establece el artículo 14 del Reglamento Interior del OPAPCE, por lo que está reunido el *quórum* legal que señala el artículo 15 del Reglamento Interior citado, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPAPCE del año 2020.

---Como punto II del Orden del día.- Declaración de validez de la Sesión.- En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, señala que en virtud de encontrarse reunido el *quórum* legal que establecen los artículos 14 y 15 del Reglamento Interior del OPAPCE, así como 95 y 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, siendo, por tanto, válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

---Como punto III del Orden del día.- Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno, el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, celebrada el 18 de diciembre de 2019. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, menciona que se procede a dar lectura al documento, derivado de la misma se procede a realizar la votación a efecto de aprobar el acta señalada en forma económica, se pide a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno da cuenta de que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN CUARTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 2019.**-----

---Como punto IV del Orden del día.- Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno, los Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre de 2019, los cuales en el momento son presentados para su análisis específico, dando lectura y revisión concepto por concepto. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, menciona que se procede a realizar la votación en forma económica a efecto de aprobar los Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre de 2019, se pide a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno da cuenta de que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.**-----

---Como punto V del Orden del día.- En lo relativo a Asuntos Generales, en este momento expone el Director General del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos en los siguientes términos:

1. Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno del OPAPCE: la solicitud que el Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos expide, a efecto de que se apruebe y se solicite al H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí, la devolución monetaria de la compensación mensual del 50% que este Organismo realiza al padrón de Adultos Mayores de 60 años, y discapacitados, se realiza el análisis del asunto y se exponen las dudas y comentarios, solicitando se actualice el padrón para su análisis, anexando a esta acta la solicitud referida. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, menciona que se procede a realizar la votación en forma económica a efecto de aprobar la solicitud que será dirigida al H. Ayuntamiento de Cerritos sobre la devolución de la compensación/subsidio otorgado al padrón de Adultos Mayores de 60 años y discapacitados, se pide a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno da cuenta de que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD QUE SERÁ DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE LA COMPENSACIÓN/SUBSIDIO OTORGADO AL PADRÓN DE ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS Y DISCAPACITADOS.**-----
2. Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno del OPAPCE: la solicitud que el Organismo Paramunicipal de Agua Potable

y Alcantarillado de Cerritos expide, para que se apruebe el inicio del Movimiento de depuración de activos: se hace del conocimiento de la Junta de Gobierno, que actualmente existe la clasificación de activos dentro del Balance General, la cual abarca todos los bienes del OPAPCE, se propone clasificar los Activos del Organismo en dos categorías: la primera son los bienes que se encuentran en uso; la segunda categoría los bienes obsoletos e inservibles se incluye, siendo para aquellos que han dejado de tener utilidad para la administración pública, han sufrido menoscabo o han perdido las propiedades necesarias para prestar el servicio al cual estaban destinados. Con la reclasificación propuesta se busca que el Balance General refleje la realidad de los activos del OPAPCE, realizando el análisis correspondiente a la solicitud, exponiendo los puntos para que se apruebe esta solicitud. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, menciona que se procede a realizar la votación en forma económica para que se apruebe la solicitud propuesta de depuración de activos obsoletos o inservibles, con la finalidad de que sean reflejados en el Balance General del Organismo, se pide a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno da cuenta de que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE MOVIMIENTO DE DEPURACIÓN DE ACTIVOS OBSOLETOS O INSERVIBLES, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN REFLEJADOS EN EL BALANCE GENERAL DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS.**-----

3. Se retoma la solicitud realizada en Acta No. 04 Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2019, de apoyo de compra de 1866 (un mil ochocientos sesenta y seis) medidores y compra de Macro Medidores para el Bombeo de Pozos y Planta Tratadora que hará el H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P. a este Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, solicitud que con la fecha señalada ya fue debidamente aprobado por **UNANIMIDAD, acordando que la ejecución de lo ya aprobado en el acta No. 04 de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno con fecha 30 de abril de 2019, se realizará al momento que se libere presupuesto al H. Ayuntamiento de Cerritos, en virtud de que el cumplimiento del apoyo esta supeditado a presupuesto que no ha sido liberado al Municipio.**-----
4. Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno del OPAPCE: la solicitud que en este momento expone el Director General Lic. Juan Miguel Ruiz Pérez, a efecto de que se autorice el pago de la Despensa del Mes de Enero y Febrero del 2020 a los trabajadores del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, menciona que se procede a realizar la votación en forma económica a efecto de aprobar la solicitud de el pago de la Despensa del Mes de Enero y Febrero del 2020 a los trabajadores del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, se pide a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario Técnico de la Junta

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

de Gobierno da cuenta de que se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAGO DE LA DESPENSA DEL MES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2020 A LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS.-----

--- Como punto VI del Orden del día.- No habiendo otros asuntos que tratar en la presente sesión. En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos del 2020, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de enero del año dos mil veinte.-----

---Se levanta la Sesión, firmando todos los comparecientes para constancia y efectos legales a que haya lugar.-----



LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. JUAN MIGUEL RUIZ PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C. ANGEL TORRES FLORES
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE AGUA



LIC. HUGO A. SORIA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA



C. DIONISIO BRISEÑO VAZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO



C. ROSA GALLARDO HERNÁNDEZ
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO



PROFR. GERARDO ROSALES NIETO
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO